



REPUBLICA DOMINICANA  
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.  
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA  
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADECUACIONES DE TALLERES, OFICINAS Y DEPARTAMENTOS.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2020-0024

#### ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (28) días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las (14:00 p.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor **GERSON R. PERDOMO FLETE, E.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; y el Coronel **Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI, P.N. (DEM)**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro.

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2020-0024 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADECUACIONES DE TALLERES, OFICINAS Y DEPARTAMENTOS.**

**TERCERO:** En el cual participaron las entidades comerciales: A) **SODEIS SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, SRL.** Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar ambas firmas, **SODEIS SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS. RNC. 131-251161**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RDS\$ 7, 667,798.03**. Siete millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos noventa y ocho con 03/100, por ser las entidades participantes y las mismas se ajustaron a los requerimientos perseguidos por la institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), procedemos a firmar el Acta Número Veinticuatro (24).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,  
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. JORGE A. HERNÁNDEZ DOMINICI,  
Coronel, P.N., (DEM)

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,  
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



GERSON R. PERDOMO FLETE,  
Mayor, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Lic. TOMÁS E. MARTÍNEZ PÉREZ,  
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

**YO, DR. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el No.3376, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO**, E.R.D (DEM), Presidente; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ**, E.R.D., Miembro; Mayor **GERSON R. PERDOMO FLETE**, E.R.D., Miembro; Coronel Abogado, **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO** F.A.R.D., Secretario; y el Coronel **Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI** P.N. (DEM), Miembro, quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los (28) días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinte (2020)

DR.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ  
Notario Público Mat. 3376

